# PAGARÉ A LA ORDEN

**Por USD${{totalanticipo}}**

Debo(debemos) y pagaré(mos) incondicionalmente, A LA VISTA, en la ciudad que se me requiera, el valor total de**{{totalanticipoenletras}} DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a la orden de {{empresafactor}}. La cantidad antes mencionada nos obligamos a pagar con más el interés legal de dinero. Me(nos) obligo(amos) también a pagar todos los gastos judiciales y extrajudiciales, y honorarios profesionales que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba para establecer tales gastos y montos la sola aseveración del Acreedor. El pago no podrá hacerse por partes ni aún por mis(nuestros) herederos o sucesores. Al fiel cumplimiento de lo estipulado me(nos) obligo(amos) con todos mis(nuestros) bienes presentes y futuros. El pago deberá hacerse obligatoriamente en dólares de los Estados Unidos de América, en el domicilio de la compañía {{empresafactor}} ubicado en {{direccionfactor}}, o en cualquier otro lugar que se me requiriera el pago.

El pago total del capital se realizará a los {{maximoplazonegociacion}} días plazo.

En caso de mora en el pago, quedo obligado al pago de intereses moratorios desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de pago, sobre el valor no pagado y con la aplicación de la tasa de mora calculada por el Banco Central del Ecuador sobre la tasa legal de interés fijada por el mismo ente. En caso de mora, pagaré todos los costos de cobranza y honorarios de los abogados que se encarguen de la misma. Adicionalmente y sin perjuicio de la tasa de interés de mora, conozco(emos), acepto(amos) y me(nos) comprometo(mos) a pagar al Acreedor la comisión de un sexto por ciento del valor de la obligación, conforme estipulada el Código de Comercio, en caso de mora en el pago.

Todos los valores mencionados en este pagaré deberán pagarse sin deducción de valor alguno.

Declaro(amos) que los recursos que se utilizarán para pagar la obligación contenida en el presente pagaré no provienen ni provendrán de actividades ilícitas.

Además, faculto(amos) al ACREEDOR para imputar al pago parcial o total de la obligación contenida en el presente pagaré, cualquier valor que el DEUDOR tuviere en mi(nuestro) favor, así como también para disponer de valores o documentos al cobro como pago parcial o total de este pagaré, sin necesidad de mi (nuestra) autorización previa.

Para el caso de juicio hago(cemos) una renuncia general de domicilio y quedo(amos) sometido(s) a los jueces o tribunales del lugar donde me(nos) encuentre(mos), o a los de la ciudad donde suscribo(mos) este pagaré a la orden, o a los de la Ciudad que elija el Acreedor al momento de demandar, y al trámite ejecutivo.

Sin protesto. Se exime al acreedor de presentación para visto bueno y pago, así como de aviso por falta de estos hechos a lo cual renuncio en forma expresa.

{{ciudadfactor}} al {{fechanegociacion}}.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

p.{{nombrecliente}}

RUC: {{idcliente}}

Dirección: {{direccioncliente}}

**{{nombrerepresentantelegal}}**

**Representante Legal**

# VISTO BUENO

{{ciudadfactor}} al {{fechanegociacion}}.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

p.{{nombrecliente}}

RUC: {{idcliente}}

Dirección: {{direccion}}

**{{nombrerepresentantelegal}}**

**Representante Legal**

# POR AVAL

Me obligo en la misma calidad del deudor aceptante por el total de la obligación contenida en este pagaré a la orden.

{{ciudadfactor}} al {{fechanegociacion}}.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

{{nombrerepresentantelegal}}

C.I{{idrepresentantelegal}}

# ENDOSO

Páguese a la orden de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por valor recibido. Sin mi responsabilidad, en {{ciudadfactor}} al \_\_\_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**{{empresafactor}}**

R.U.C. No. {{rucfactor}}